PROCESO CONTRACTUAL No. 413.009.26.021-2026

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de adquisición de bienes y servicios debe estar orientado a satisfacer las necesidades de las entidades públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.
El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 10212 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.
El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso contractual el cual será publicado en el portal SECOP.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

a. Crecimiento económico local año 2026

Cali ha mostrado una recuperación económica sólida en los últimos años. El crecimiento del Producto Interno Bruto local cerró 2024 alrededor del 3,1 %, superando el promedio nacional y consolidando un desempeño positivo en producción industrial, turismo y consumo interno.

Para 2026, aunque las cifras específicas de crecimiento económico local todavía se consolidan, las proyecciones y guías de inversión recientes señalan: mayor actividad económica en sectores clave, como turismo, servicios y comercio, impulsados por eventos de alto flujo de visitantes y estrategias de reactivación. La ocupación hotelera y el turismo internacional han aumentado, con cifras destacadas que reflejan un dinamismo sostenido.

Conclusión para la ciudad el crecimiento económico en 2026 se espera positivo, aunque moderado. Factores como la reactivación del consumo interno, el fortalecimiento del turismo y una dinámica empresarial más activa apuntan a un escenario en el que Cali mantenga un crecimiento por encima del promedio nacional, aunque todavía sujeto a riesgos en sectores como construcción e inversiones públicas.

En el ámbito regional, el tejido empresarial de Cali y su área de influencia mantiene una dinámica positiva. El número de empresas matriculadas y renovadas ante la Cámara de Comercio de Cali continúa creciendo, evidenciando un entorno empresarial activo, compuesto mayoritariamente por micro y pequeñas empresas. Este segmento cumple un rol fundamental en la generación de empleo y en la prestación de bienes y servicios, aunque enfrenta retos asociados al acceso a financiamiento, formalización y sostenibilidad.

b. Panorama económico nacional para 2026

Las proyecciones económicas para Colombia en 2026 muestran crecimiento moderado y positivo, aunque con variaciones según la fuente:

Algunos organismos proyectan un crecimiento alrededor del 3,0 % para 2026, impulsado principalmente por el consumo privado y los sectores de servicios.

El Banco Mundial ve un escenario más moderado con un crecimiento cercano al 2,6 %, influenciado por factores electorales y menor dinamismo de algunos sectores.

En resumen, la nación tendrá un crecimiento del PIB en Colombia en 2026 entre aproximadamente 2,6 % y 3,2 %.

c. Factores macroeconómicos clave en 2026

La inflación se mantiene fuera de las metas tradicionales (3 %) y se espera que se reduzca gradualmente hacia 2026, con proyecciones alrededor de 3,5 % a 4,5 %, según análisis de entidades financieras y organismos internacionales.

Las tasas de interés seguirán siendo un factor contraído: aunque se mantienen elevadas, se anticipa una aproximación a niveles ligeramente más bajos en 2026 que en 2025, buscando estimular la actividad económica.

Por otra parte, el consumo privado es el principal motor del crecimiento en 2026, apoyado por mejores condiciones de ingreso y crédito. La inversión fija se proyecta con mejoras moderadas, aunque todavía con niveles por debajo de lo que sería ideal para un crecimiento sostenido más alto.

Si bien hay creación de empleo, la informalidad laboral sigue siendo un reto estructural en Colombia, con una proporción elevada de trabajadores fuera del sistema formal de seguridad social.

d. Factores especiales y riesgos para 2026

2026 es un año de elecciones presidenciales en Colombia, lo cual puede generar incertidumbre en decisiones de inversión y gasto público, afectando las expectativas del mercado.

El país enfrenta presiones fiscales importantes, con déficit sustancial que continuará en 2026, aunque con tendencia a estabilizarse gradualmente mediante ajustes presupuestales y reformas tributarias.

Una noticia reciente indica que los precios de la gasolina bajarán alrededor de 300 pesos por galón desde febrero de 2026, lo cual puede aliviar costos de transporte y presiones inflacionarias en el corto plazo.

e. Impacto sectorial en el mercado de mantenimiento locativo

El sector de mantenimiento locativo sigue muy relacionado con la actividad del sector construcción. Aunque la construcción ha enfrentado retos por incrementos de costos, estas presiones esperan moderarse si hay estabilización de precios de materiales. El dinamismo del mercado inmobiliario y la demanda de mantenimiento continúan, especialmente en zonas urbanas de crecimiento económico sostenido. El mantenimiento locativo mantiene demanda sostenida debido a la necesidad de conservar infraestructura pública y privada, aunque estos servicios pueden verse afectados por la presión en costos de materiales y mano de obra.

f. Conclusión

Cali 2026: Se proyecta un crecimiento económico positivo, con impulso en sectores clave como turismo, servicios y comercio, aunque moderado y sujeto a factores nacionales.

Colombia 2026: Crecimiento del PIB entre 2,6 % a 3,2 %, con consumo privado como motor principal, inflación aún alta, pero en camino a moderarse, retos fiscales y un entorno de elecciones que podría generar incertidumbre.

En conclusión, el año 2026 se perfila como un período de consolidación y ajustes. Si bien el crecimiento económico es moderado, la mejora gradual de los principales indicadores macroeconómicos genera un entorno más estable, que permite una mejor planificación institucional y una mayor previsibilidad para los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Etnoeducativa Rodrigo Lloreda Caicedo requiere contratar el suministro de repuestos para el mantenimiento y correcto funcionamiento de las fotocopiadoras institucionales, debido a que estos equipos constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Las fotocopiadoras son utilizadas de manera permanente para la reproducción de evaluaciones, talleres, guías pedagógicas, material de apoyo para docentes, circulares, formatos institucionales, informes y demás documentos relacionados con los procesos académicos y administrativos de la institución. Por tal motivo, es indispensable garantizar su óptimo funcionamiento y disponibilidad.

El desgaste natural de algunas piezas y componentes hace necesaria la adquisición oportuna de repuestos que permitan realizar las reparaciones y mantenimientos requeridos, evitando interrupciones en la prestación del servicio educativo y asegurando la continuidad de las actividades institucionales.

En consecuencia, se hace necesario adelantar la contratación para el suministro de los repuestos requeridos, con el fin de mantener en condiciones adecuadas de operación las fotocopiadoras de la institución y garantizar el cumplimiento eficiente de sus funciones misionales.

Ejerciendo lo reglamentado en el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001. Le corresponde a la Rectoría de la Institución realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en decreto 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6, entre algunos numerales dispone lo siguiente: Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo. Elaborar el flujo de caja anual del Fondo de Servicios Educativos estimado mes a mes, hacer los ajustes correspondientes y presentar los informes de ejecución por lo menos trimestralmente al Consejo Directivo. Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

En este entendido y revisada la planta de personal de la institución Etnoeducativa, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente que atienda funciones o desarrolle actividades iguales o relacionadas con el asunto objeto de contratación, como se acredita con la certificación que en tal sentido ha expedido la rectoría.

En consecuencia, de lo anterior, la institución Etnoeducativa requiere contar con los servicios de personas naturales o jurídicas con idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato y actividades que se ejecutarán a través de él para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que por ley le han sido asignadas a la dependencia.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 10212 de 2015, establece que las entidades estatales, deben hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y análisis del riesgo, de igual forma Colombia compra eficiente, estableció la guía para la elaboración de estudios del sector, con el fin de entender el mercado del bien o servicio con el fin de alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de profesionales que prestan sus servicios en diferentes entidades y asuntos. La contratación de estos no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

La institución Etnoeducativa ha requerido servicios profesionales y de apoyo a la gestión más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal, prestados por profesionales que exceden los requisitos fijados para sus funcionarios.

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores, se realiza consulta de contratos celebrados por la Institución encontrados con similar objeto y perfil durante las vigencias 2022-2025, los cuales son utilizados como referencia para establecer condiciones generales y específicas de la presente contratación, así:

NÚMERO DE CONTRATO	VALOR	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL
4143.009.26.0036	$2.929.200	2022	Se cumplió a satisfacción el objeto del contrato

4143.009.26.18-2023	$800.000	2023	Se cumplió a satisfacción el objeto del contrato
4143.009.26.28-2024	$3.500.000	2024	Se cumplió a satisfacción el objeto del contrato
4143.009.26.08-2025	$4.480.000	2025	Se cumplió a satisfacción el objeto del contrato

Conforme a lo anterior y sustentado en el presupuesto la INSTITUCIÓN a los pagos se realizarán a la empresa que suministre el bien dependerá exclusivamente de la capacidad presupuestal que se ha programado en el plan anual de adquisiciones.

OLGA RUTH GONZALEZ VIVEROS
RECTORA